



"Cien años iluminando el pasado, cien años proyectando el futuro"

Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán – Tel. (0381) 4248169-7060 www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

1 8 MAR 2014

EXPTE. N°.52.723-2013/REF.1-2014.-

VISTO:

La Resol. N°.0063-2014, emanada del Decanato Ad-Referendum del H. Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se Resuelve: "Art.1°)- Acceder a lo solicitado por la Srta. Mónica Patricia Antonella CARABAJAL, y eximirla del cumplimiento del Art. 4º del Reglamento asignatura "TRABAJO FINAL" de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología, que establece la reglamentación vigente". "Art. 2°)-.....".-

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su ratificación;

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 14-03-2014)

RESUELVE:

Art.1°)- Ratificar la Resol. N°.0063-2014, emanada del Decanato Ad-Referendum del H. Consejo Directivo de esta Facultad.

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido agréguese a sus antecedentes.-

RESOLUCIÓN HCD.Nº: 0024 2014

J.A.S-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA U.N.T.

> NILDA LESNOR ARULES DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUBBLIAN